

**Facultad de Medicina
Departamento de Educación Médica
Comisión de Complementación**

Montevideo, Marzo de 2009

**Criterios para la inserción en el Nuevo Plan de Estudios de los
estudiantes que cursaron Ciclo Básico o Biología Celular en otras
generaciones**

- 1. Estudiantes de todas las generaciones que hubieran perdido el curso de Ciclo Básico deben reinscribirse e iniciar el Nuevo Plan desde el inicio.**
- 2. Estudiantes que cursaron Ciclo Básico en 2003 a 2006, que aprobaron el curso de Ciclo Básico pero tienen pendiente de aprobación uno o más de los 4 módulos: deben reinscribirse e iniciar el Nuevo Plan desde el inicio.**
- 3. Estudiantes que cursaron Ciclo Básico en 2007 y 2008 pero tienen pendiente de aprobación una o más de las líneas, deben rendir examen en junio/julio de la o las líneas pendientes y luego de aprobar el o los mismos quedan habilitados para inscribirse en el segundo semestre del Nuevo Plan.**
- 4. Estudiantes que aprobaron en su totalidad el Ciclo Básico entre el 2003 y 2006 pero no aprobaron el curso de Biología Celular: deben inscribirse en el Ciclo Introductorio para cursar actividades de complementación, comprendiendo talleres de habilidades comunicacionales, desarrollo de trabajo de campo y actividades con la Unidad de Bioética en el marco del Ciclo Introductorio. Para aprobar este curso complementario deberán tener nivel de suficiente en la evaluación continua comprendiendo la presentación del portafolio correspondiente. Una vez aprobado el mismo quedarán habilitados para inscribirse en el segundo semestre del Nuevo Plan de Estudios.**
- 5. Estudiantes que aprobaron en su totalidad (curso y examen) el Ciclo Básico en 2007- 2008 pero no cursaron o no aprobaron el curso de Biología celular: están habilitados para inscribirse en el segundo semestre del Nuevo Plan.**

6. Estudiantes que aprobaron el curso de Biología Celular, pero no el examen tendrán dos opciones:

Opción 1: Inscribirse en el segundo semestre del Nuevo Plan para cursar actividades de complementación, comprendiendo talleres de habilidades comunicacionales, desarrollo de trabajo de campo y actividades con la Unidad de Bioética. Deberán aprobar las mismas de acuerdo a los criterios que se establezcan para ese semestre. Antes o después, rendir en las oportunidades que se ofrezcan el examen de biología celular de acuerdo a los criterios del curso por ellos cursado y aprobado.

Opción 2: Renunciar al curso aprobado e inscribirse en el segundo semestre del Nuevo Plan desde el inicio.

Procedimiento a cumplir:

- Estos criterios serán difundidos en los próximos días a través de la página web de Facultad y las carteleras de los Ciclos involucrados.
- El Departamento de Bedelía instrumentará una forma rápida de inscripción siguiendo los criterios mencionados que contemple:
 1. Inscripción a Ciclo Introductorio
 2. Inscripción a curso complementario del Ciclo Introductorio
 3. Inscripción directa al segundo semestre del Nuevo Plan (Primer semestre del Ciclo Básico Clínico Comunitario) para quienes estarían habilitados de acuerdo a los criterios fijados.
 4. Inscripción a curso complementario del segundo semestre del Nuevo Plan (Primer semestre del Ciclo Básico Clínico Comunitario)

Esta Comisión se constituirá para atender consultas de los estudiantes los días el día viernes 13 hora 15 y 30 en el local del Departamento de Educación Médica.

Prof. Adj. Wilson Benia

Prof. Adj. Grazia Rey

Prof. Adj. Edén Echenique